

Comisión del Senado

Las Secciones del Senado elegirán hoy las Comisiones que han de entender en los asuntos siguientes:
 Graduaciones de condestables, contraalmirantes y practicantes de la Armada.
 Sueldos del personal de Archivos de Marina.
 Pensiones a las familias de los maquinistas de la Armada fallecidos desde 1901 a 1903.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia del general Marvá

Hoy, sábado, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, continuará el curso organizado por la Escuela Nueva sobre «Problemas de España actual». El general Marvá dará una conferencia ilustrada con proyecciones sobre «Los accidentes del trabajo». La entrada será pública.

TRATADO INTERNACIONAL

España y los Estados Unidos

El ministerio de Estado publicó en la «Gaceta» de ayer el Tratado suscrito en Washington el 15 de Septiembre de 1914, y ratificado el 21 de Diciembre siguiente. En dicho Tratado se establece que todo litigio surgido entre el Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América, sea cual fuere su índole, será sometido de fracasar los procedimientos diplomáticos usuales, y de no recurrir las altas partes contratantes al arbitraje—al examen e informe de una Comisión Internacional permanente, y que dichos Gobiernos se comprometen a no propiarse, el uno con respecto al otro, a ningún acto de fuerza durante la investigación que efectuará la Comisión, y antes de la entrega de sus conclusiones. También se determina la forma de constituir la Comisión, atribuciones de la misma y plazo para presentar sus conclusiones.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.
 I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
 Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:
 II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
 III.—Instrucciones para su aplicación, de 29 de Enero de 1912.

La importación y exportación

DEL AZUCAR EN LAS PALMAS

Quién la importa.—A dónde se exporta.—La producción del país es insuficiente para cubrir el consumo.

No hemos perdido de vista, no la perderemos jamás, esta cuestión del azúcar, que tiene la cualidad, no sabemos si específica, de hacer que no se reúna suficiente número de consejeros del Cabildo cuando éste ha de tratar algo relacionado con el espléndido monopolio que aquí disfrutan los fabricantes del rico producto.

Deseando seguir examinando asunto que tan grande importancia tiene aquí para todos, singularmente para las clases media y proletaria, hemos recogido algunos informes que estimamos interesantes.

Desde que el señor Sánchez de Toca, presidente de la Azucarera Española, consiguió con su influjo político que los fabricantes peninsulares compartieran con los canarios el magnífico cuanto absurdo monopolio que nos cuesta algunos millones al año, aquella empresa industrial no ha importado ni un saco de azúcar en Canarias.

El fenómeno se explica sencillamente. La Azucarera Española tiene en la actualidad, con motivo de la guerra europea, otros mercados más productivos que el nuestro. Inglaterra, sobre todo, y algunas regiones de la costa de Africa, están pagando hoy el azúcar a poco menos de como quieren vendérsela los fabricantes españoles, que no se quedarán cortos, y esta es la causa de que la mencionada empresa nos haya retirado su paternal protección. Una vez restablecida la normalidad, y de no sobrevenir circunstancias imprevistas, la Azucarera nos enviará sus productos. Por ahora, el azúcar peninsular recibida en Las Palmas procede de fábricas de la provincia de Málaga y de la región de Levante.

La importación de azúcares en Las Palmas desde el día 1 de Agosto, esto es, desde que comenzó la guerra hasta ante-

ayer, 24 de Noviembre, ha sido la siguiente:

De procedencia alemana, 314 cajas con 4.547 kilos, y 75 sacos con 7.500. En total; 12.047 kilos. Como se comprenderá, este azúcar no venía directamente en su totalidad consignado a Las Palmas, sino que ha sido desembarcado de los vapores alemanes y austriacos detenidos en el puerto a consecuencia de la guerra, bien por petición expresa del comercio local, bien porque los capitanes de los buques o las compañías han creído prudente venderla.

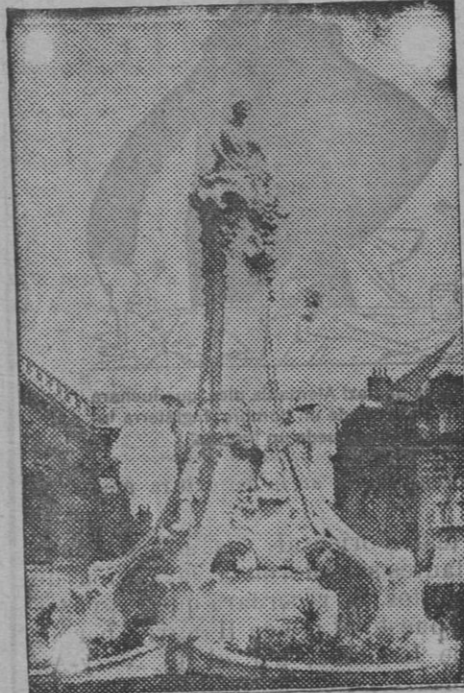
De procedencia peninsular se ha importado: 5.199 sacos con 311.940 kilos y 20 cajas de 560. En total, 312.500 kilos.

De Cuba se importó un saco con 110 kilos.

En total se han importado a Las Palmas, en el tiempo ya indicado, 324.657 kilos de azúcar.

La exportación ha sido la siguiente:

Para aprovisionar buques nacionales, 106 sacos con kilos.	10.889
Con destino a Fernando Póo, 73 cajas con id.	2.708
Con id. a diversos puertos marroquíes, 739 sacos con id.	51.673
Con id. a Monrovia, 248 cajas con id.	1.584
Total.	66.851



Monumento conmemorativo del cincuentenario de Rosendaal.

La exportación a Marruecos y costa occidental de Africa, que ha sido efectuada en condiciones inmejorables para los exportadores, obedece también, como desde luego habrá supuesto el lector, a la guerra europea.

Ahora bien, de los datos expuestos, que son perfectamente exactos, resulta que se han importado a Las Palmas, kilos, 324.657
 Y se han exportado 66.851

Diferencia 257.806

Teniendo en cuenta que antes de la guerra y al principio de esta apenas si de aquí se exportaba algún azúcar a Fernando Poó, y por lo tanto no cabe argüir que se hacían grandes pedidos para exportar, se ve una vez más que es absolutamente cierto, digan, redigan y contradigan los azucareros de por acá lo que les plazca, que la producción no alcanza ni con mucho al consumo del país. Si en cuatro meses escasos resulta que se han importado para nuestro consumo 257.806 kilos de azúcar, fácil es ver la enorme cantidad que falta producir para cubrir nuestras necesidades.

La circunstancia es conocida, pero la remarcamos para que se advierta el hecho de que en el momento en que se echa mano a los números en esta cuestión del azúcar, en seguida brotan argumentos contra ese monopolio que el Gobierno se obstina en mantener para beneficio exclusivo de media docena de señores y daño de todo el pueblo canario.

Sentemos una vez más nuestra protesta ante tan absurda manera de administrar, si administrar puede llamarse a eso.

(De «E. Tribuna».)

CULTURA POPULAR
Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.
- Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

Real Academia Española (Falipe IV, 2) de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Espectáculos para hoy

- REAL.**—No hay función.
- ESPAÑOL.** 10, Aben Humeya.
- COMEDIA** 10, El tren rápido y Los vecinos.
- PRINCESA.**—A las 10, El hombre que asesinó.
- LARA.**—10,30 El cohete y Pastora Imperio.
- APOLO**—6, El amigo Melquiades.
7,15, Con toda felicidad y troupe imperial rusa Olaf.
10,15, Aventuras de Max y Mino y troupe Olaf
11,45, El entierro de la sardina.
- PRIOE.**—A las 5,30, La corte del rey Octavio.
10, La corte del rey Octavio.
- ESLAVA.**—6, La suerte de Salustiano ó Del Rastro a Recoletos.
10,30, León, Zamora y Salamanca.
- COMICO.**—6 El nuevo servidor é Ideal recuelo.
11, La sobrina del cura.
- CERVANTES.**—6,30 Fúcar XXI.
10, Fúcar XXI.
- TRIANON PALACE** Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.
- PRINCE ALFONSO.** Cinema de moda. De 5 a 8,30 y de 9,30 a 12,30, sección popular a mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.
- BENAVENTE.**—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.
- PALACIO DE PROYECCIONES.**—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Osival, varias muy interesantes.

Consultas

EL DELITO DE DESOBEDIENCIA

Consulta.—Un superior jerárquico ordena a un subordinado la presentación. El inferior se excusa con estar enfermo. No lo está y se le sigue proceso. ¿Se le deberá considerar incurso en el delito de desobediencia?

Dictamen.—No.

El delito de desobediencia de que nos habla el art. 267 del Código de Justicia militar requiere la oposición abierta, la actitud rebelde, para obedecer.

Existirá, pues, en el hecho que se debate solo la falta grave definida en el número 9.º del artículo 329 del Código de Justicia militar.

ABRIR UN BAUL AJENO CON LA LLAVE DE OTRO PROPIO

Consulta.—Este acto, sorprendido *infraganti*, puede calificarse de tenencia de útiles para el robo?

Dictamen.—No puede serlo, porque dicha tenencia es un delito contra la propiedad, y lo primero que éstos requieren es el ánimo de lucro en el agente, el cual no puede suponerse que existe en un individuo al poseer la llave de un baul de su pertenencia.

TRASLADO DE PRESOS

Consulta.—Un individuo del Ejército está cumpliendo condena en un calabozo militar en virtud de sentencia que le ha sido impuesta por la jurisdicción de Marina.

¿Puede decretar el traslado, fundado en consideraciones higiénicas, la autoridad de Guerra?

Dictamen.—Creemos que sí, y bastará al efecto que la autoridad militar, al decretar dicho traslado, lo ponga en conocimiento de la de Marina.

Nos fundamos para ello en que eso no es sino una medida de régimen interno, para el buen funcionamiento, y en eso la competencia es de la autoridad militar.

Aun cuando pudiera argüirse en contra que el art. 175 de la Ley de Enjuiciamiento de Marina, al determinar los requisitos o formalidades externas de los mandamientos de prisión, establece en su número 5.º que deberán expresar «la cárcel ó prisión militar a donde se haya de conducir al presunto reo», y el artículo 20 de la Ley Orgánica prescribe que «la jurisdicción que conozca de una causa conocerá de todas sus incidencias», esto no importa a la opinión antes expresada, pues realmente no se trata de una incidencia de la causa ni de una derivación del procedimiento, sino de una función propia del régimen interior de un edificio militar.

FALTA DE DOCUMENTOS EN LOS EXPEDIENTES DE RECLUTAMIENTO

Consulta.—Los mozos que alegan excepción de tener hermano en el Ejército (art. 89, caso 10 de la ley) han formado el expediente individual de prueba, pero resulta está incompleta por falta de la certificación de existencia del hermano en filas, que según el art. 42 de las Instrucciones, han de solicitar las Comisiones mixtas de la Autoridad militar.

Dado que el Ayuntamiento, conforme al art. 107 de la vigente Ley, no puede dejar la clasificación de ningún mozo a la resolución de la Comisión mixta, ¿cuál debe ser en este caso el fallo del Ayuntamiento?

(1) De la «Gaceta de Administración local».

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita)...

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor...

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas...

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas...

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado»...

ALMERIA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales, Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros...

CEUTA

LARACHE HOTEL LUCUS

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, liciores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL OECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita, Preciosas vistas al mar.

JUAN AUNON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares...

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — AUTOPIANOS — — — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOToca Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo).... LINEA DE OUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España).... LINEA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Y TAMPICO. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (faucilitaria), Habana, Puerto Limon y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el vapor de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupane y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Eizaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Monserat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circular certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.]

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES COMERTOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería; llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 5 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 5 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Bestinga, Cobo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cobo de Agua y Bestinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla y viceversa (transitadas). LAS VELAS FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efect. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcala, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66